



RESOLUCIÓN CS N° 437 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 NOV 2019

Expediente N° 8680/17.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor Regular, Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PRÁCTICA DOCENTE, del Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 30 y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, creados por Res. CS 232/15, cargo contemplado en la Res. CS 186/19.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, propone para tal fin la nómina de miembros del Jurado que resulto aprobada por Res. CS 016/19.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 263/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 17° Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a realizar una nueva convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor Regular, Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PRÁCTICA DOCENTE, del Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Bianca Azucena FORMELIANO	Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Mario Ubaldo AVILA	Gustavo Andrés DELUPI
Lidia Ester IBARRA	Lidia Estela VALDEZ
	María de las Mercedes MOYA



RESOLUCIÓN CS N° 437/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

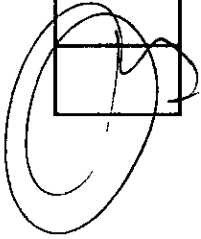
Fax. (54) (0387) 4255499

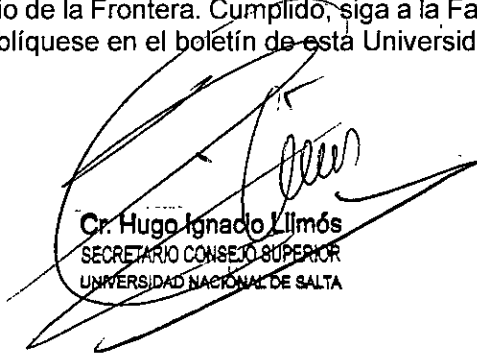
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

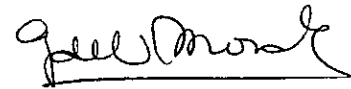
ARTICULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputara a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, creados por Res. CS 232/15 - cargo contemplado en la Res. CS 186/19.

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín de esta Universidad.-

RSR

UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta